



Comité de Ética de San Lázaro buscará conciliación a través del diálogo


 por Yalina Ruiz
 noviembre 12, 2025

Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente del **Comité de Ética de la [Cámara de Diputados](#)**, afirmó que no van a sancionar a los legisladores, tampoco actuarán de oficio, más bien **buscarán el diálogo**, dimitir **diferencias entre legisladores** y atender las quejas que se presenten.

“El Comité de Ética, no sanciona, es para **dialogar, hablar y buscar la manera de dirimir diferencias** entre legisladores activos. Este comité no actúa de oficio, es un comité donde alguien tiene que solicitar, presenta una queja y de manera directa se le atiende. Nosotros, insisto, no somos una **santa inquisición**, nosotros **no prejuzgamos**, es una acción donde alguien que se sienta ofendido por un comportamiento de algún compañero o compañera, insisto, puede ser algún legislador o cualquier ciudadano, presenta su queja ante este comité y nosotros, viendo qué elementos presenta”, dijo.

Al cuestionarlo sobre las sanciones a los diputados que faltan a las **sesiones en el pleno de San Lázaro**, lleven a cabo otras actividades cuando están conectados vía remota para participar en sesiones del pleno o reuniones de trabajo de las comisiones solo podrán recibir un **“apercibimiento”** o una **disculpa pública**.

“Al ver el comportamiento es no el deseado, hay que hablar con esa persona, vamos a **dialogar en privado**, es un **apercibimiento en el pleno**. O se le pide que dé una disculpa pública, todo eso viene señalado, pero es obvio que es mediante el debate, el diálogo y también se le cita a la persona, se le cita que hable, que diga su actuar”, explicó.



Foto: Cámara de Diputados